N. S. de la Vniesta en Sn Julian de Sevilla año 1755
1755.



10



*LIBER GENERATIONIS JESU-Christi ::: Mariæ, de qua natus est Jesus.* Matth. 1.

*QUI MANDUCAT HUNC PANEM, vivet in æternum.* Joann. 6.



GLORIATE, Gran Sevilla, de averte exaltado à la mayor Celsitud, y superior Gerarquia, entre quantas ennoblecieron al Orbe, Cortes, y Colonias. Ensalza confiada tus Tymbres sobre todas, pues siempre quedarà inferior à tu Grandeza el

mas altivo envanecimiento. No te congratulo, por aver sido sumptuosa Ereccion (1) del Invicto Alcides, y glorioso Theatro (2) de Romanos, Silingos, Vandalos, y Godos: ni tampoco por aver debido el Mundo (3) al Noble valor, que influye tu Clima, à la invencible constancia de tu Religion, à la vivacidad de tus Ingenios, y à el tenàz estudio de tus Aulas, cinco Cetros, los mas insignes del Romano Imperio, gloriosas Laureolas, Canonizadas Mitras, y Venerables Purpuras.

(1) Diodor. Sicul. lib. 1. Bibliot. Histor.

(2) Zuñig. Ann. de Sev. ann. 1246.

(3) Flores in Eccles. part. 3. sect. 22.

No, no pretendo recomendarte con Hazañas, y Progressos de tus Hijos; pues, sin fatigar la memoria en tan vasto volumen, en breves clausulas puedo describir el character de tus preeminentes glorias, aplaudiendote Oriente feliz del mas benigno Astro, y precioso Firmamento, en que se fixò, despues de un dilatado circulo, la mas brillante Estrella.

Contigo hablo, poderosa Patrona de nuestra gran Metropoli, invocandote Estrella de la mañana del Sevillano Hemispherio; pues desde que le amaneciò la Aurora de la Religion Christiana, (4) brillaste en èl, como en tu escogido Firmamento. Ofuscaron sus Orizontes Vande-ras,

(4) Vera in Histor. B. Virg. de la Iniest. lib. 2. c. 4.

ras, y Estandartes Agarenos; pero te conservaste en medio (5) de tan obscura niebla, sin tener Ocaso tu benefica luz en la prolongada noche, que por mas de seis siglos padeciò esta Ciudad, quando, gyrando por la Esphera de nuestra España, te hospedaron religiosos los Montes Catalanes, formandote Throno de palidas Retamas.

(5) *Quasi Stella matutina in medio nebulæ* (Hugo) *quæ per totam noctem lucet.* Ecclesiast. 50.6.

No ocultò este lucido Astro sus brillos, aun escondido en tan aspera maleza, iluminando (6) à nuestro Santo Rey en su milagrosa Conquista. Deshecho el Circulo de su mysterioso gyro, volviò à ilustrar esta su Noble Patria, la que redimida, por tan poderosa mediacion, de tantas afficciones, repite oy un dichoso captiverio, esclavizandose à este sumptuoso Culto por los mas estrechos vinculos de amor, y gratitud, y por el de un rendido Voto.

(6) Vera, ubi sup.

Descubrì yà en la dilatada Epoca de tus felicidades, la mayor, que te franqueò tu Esclarecida Patrona, y te obligò à el Voto, que cumples oy agradecida, y reverente. Cruelmente angustiada se hallaba (7) esta Ciudad en el año de mil seiscientos quarenta y nueve, vacilando yà su duracion entre las mortales agonias de un

(7) Zuñig. Ann. de Sev. ann. 1649.

Contagio; pues, ſiendo deſpojo de ſu maligno furor doſcientos mil Cadaveres en el breve eſpacio de tres meſes, amenazaba muy immediato el ultimo exterminio. Buſcò la afliccion varios aſylos, haſta encontrar en el Sagrado de eſta Soberana Reyna ſu deſſeado conſuelo. Pero còmo no ſe avia de templar la fortaleza de la ira Divina, y rendir à el piadoſo Roſtro de eſta Señora la muerte, y la Epidemia, quando vino de aquel umbroſo Monte de Inieſtas, ò Retamas, à traer la vida, y la ſalud?

Con impenſada oportunidad me introduxe en el Capitulo tercero de Habacuc, donde encuentro una puntual deſcripcion de tan milagroſo ſuceſſo. (8) *Deus ab Auſtro veniet, & Sanctus de Monte Pharan: à monte umbroſo, & condenſo* (leyeron los Setenta) *ibi abſcondita eſt fortitudo ejus* ::: *ante faciem ejus cadet* (*) *mors.* En el mencionado Pharàn eſtà ſymbolizada MARIA por Gregencio, (9) como en umbroſo Monte, de donde nos vino la ſalud: *Mons umbroſus ipſa eſt Virgo MARIA, ex qua prodijt carne indutus.* A eſta celebrada Montaña de la Arabia, y à ſus circunvecinas, condenſan, y ofuſcan fertiles Re-

ta-

(8) Habac. 3. 3.

(*) ...unc

(9) Gregent. in diſp. contra Herban. column. 23. ap. Zerd. Academ. 7

tamas, segun refiere Plinio en su Historia Natural de el Mundo: (10) *Genista in Ægypto, Arabiâque, abundantèr fert lignosum fructum.* Luego, quando viene Dios de este Sagrado Monte, solo conduce alivios, y misericordias; dexando como escondida, y olvidada su Fortaleza en la sombra de la Iniesta: *Veniet à monte umbroso, & condenso ::: ibi abscondita est fortitudo ejus*, triumphando su benigno Rostro de la muerte, y el Contagio: *Ante faciem ejus cadet mors.* Asi lo experimentò Sevilla; quando manifestò el de su milagrosa INJESTA, conduciendola Processionalmente à el Patriarchal Templo, levantando (1) los ojos à aquellos Montes, de donde le vendrìa su proteccion, y auxilio.

(10) Plin. lib. 24. c. 9.

Mirèmos estas Sagradas Clausulas de Habacuc à la luz de otra natural inteligencia. Es MARIA esta Fortaleza del Señor, pues como inexpugnable Muro, (2) y fuerte Torre, la erigiò en el Monte de su Militante Iglesia. Violènta parece la alusion, pues las Torres, y Murallas descuellan siempre eminentes, ofreciendo su aspecto terror à el Enemigo. Pero esta Señora, còmo ha de ser poderosa Fortaleza

(1) *Levavi oculos meos in montes, vnde veniet auxilium mihi.* Psalm. 120. *Populus clamat, ut liberetur à calamitate.* Duhamel.

(2) *Ego Murus, & ubera mea sicut Turris.* Cant. 8. 10.

de Sevilla, si se ocultò por mas de seis siglos en el umbroso Monte de Retamas? *A monte umbroso, & condenso ::: ibi abscondita est fortitudo ejus.*

(3) Hug. in hunc loc.

En la ingeniosa Paraphrasis del Cardenal de Santo Caro, (3) encuentro una solucion la mas congruente à mi designio: *Aspectibus latuit, sed patuit affectibus.* Ocultando su Rostro à esta Ciudad, manifestò su afecto, pues despertò perennemente nuestra memoria, con la triste orfandad, que nos causò su retiro. Y si el Arte Militar, con laudable industria, previene emboscadas, y para hacer mas victorioso el ìmpetu de las Tropas, las oculta; parece, que esta Señora, queriendo sorprender nuestros olvidos, y aprissionar nuestros afectos, ocultò su poder en aquella Montaña de Cataluña (umbrósa como el Pharàn por sus Iniestas) para hacer mayor el triumpho, y rendir con la presencia de su apacible Rostro la muerte, y el Contagio: *Veniet à monte umbroso, & condenso: ibi abscondita est fortitudo ejus, ante faciem ejus cadet mors.*

Luego con justa demanda debes executar à este Cathólico Areopago, à el cumplimiento, y renovacion del Voto, que, con

con solemne Juramento; te ofrecieron sus Nobles Magistrados: (4) *Suscitans, suscitabis juramenta*: y que para eterno blason de la preciosa Aurora, que renaciò à Sevilla entre Retamas, te rindan respectuosas veneraciones, baxo la invocacion de la INIESTA, y en el solemne dia de tu Natividad: (5) *Operuit Cœlos gloria ejus, & laudis ejus plena est terra ::: in ortu suo* (comentò el Carense.)

(4) Habac. 3. 9.

(5) Habac. 3. 3.

Una oportuna reflexion ofrece el Propheta à mi assumpto en las expressadas clausulas. Describe esta Fortaleza escondida en el Pharàn, ò en el umbroso Monte de Retamas, y que en su venida, como en festivo nacimiento, se cubririan de gloria los Cielos, se llenaria de jubilos, y alabanzas la Tierra. Luego debe venerar Sevilla à esta Señora en el dia de su Natividad, pues renaciò à su Recinto, quando, saliendo de aquellos Montes de Cataluña, vino à ilustrar nuestro Paìs, y fixar en èl su Tabernaculo, para que en el Sagrado de sus Aras, encontrassen nuestras reverentes ansias el mas poderoso Asylo, y venturosa Proteccion.

Otro dichoso Patrocinio nos ofrece en esse Magestuoso Altar nuestro Supre-

mo Bien SACRAMENTADO, oculta Fortaleza, Deidad (6) disfrazada, y Mannà (7) eſcondido entre ſombras de Accidentes: *A monte umbroſo, & condenſo: ibi abſcondita eſt fortitudo ejus.* Renace tambien en aquel obſcuro, y Sagrado Monte, que ſolo ſe permite à la ſobrenatural Antorcha de la Fè, quando deſciende à felicitarnos con ſu Real preſencia, como en profundo metro cantò mi Angelico Maeſtro: (8) *Se, naſcens, dedit ſocium.* Y, pues deſde myſterioſas ſombras ſe nos manifieſtan eſtas dos Excelſas Mageſtades, prometiendonos ſu ſoberano auxilio, imploremoslo, poſtrandonos rendidos à ſu Throno.

(6) *Verè tu es Deus abſconditus.* Iſai. 45. 15.

(7) *Vincenti dabo Mannà abſconditum.* Apocal. 2. 17.

(8) D. Thom. in Hymn. de Sacram.

# AVE MARIA.



*LIBER*



*LIBER GENERATIONIS JESU-CHRISTI:: Mariæ, de qua natus est Jesus.* Matth. 1.



N SAGRADO Libro, y un Myſterioſo Arbol, unen oy ſus hojas en tan enquadernado volumen, que los confundirà la atencion mas cuidadoſa. En el Libro ſe nos preſenta un Arbol de la mas Noble Proſapia, *Liber generationis Jeſu-Chriſti*, que deſde David, y Abrahàn, và entroncando ſus Ramas, haſta enlazar aquella precioſa Vara, que ſe levantò en Iſraèl: (1) *Conſurget Virga* de

(1) Num. 2

*de Israel*, para producir el mas bendito Fruto: *Mariæ, de qua natus est Jesus.* En el Arbol se nos manifiesta un Libro con claros characteres, que esculpiò la Piedad de esta Gran Reyna, para dexar à la posteridad un inalterable monumento de ser Sevilla su Patria, y Domicilio: *Sum* (2) *Hispalis, de Sacello, ad Portam, quæ ducit ad Cordubam.* Cuya inscripcion, para eterno Padron de su beneficencia, y perpetuo recuerdo de nuestra gratitud, condecòra su Glorioso Simulachro.

(2) Vera, in Histor. B. Virg. de la Iniesta.

Aun mas confederados se advierten estos respectos en otra consideracion. Condensò la naturaleza los Arboles con fertiles, y abundantes hojas, para que, formando benefica sombra, guardassen, y protegiessen el fruto. (3) *Sub folio pomum, ut protegatur.* Inventò el humano ingenio los Libros, para conservar, ò yà en vegetables, y toscas cortezas, como en aquellos primeros rudos siglos, (*) ò yà en cultas paginas, como en los presentes, los heroicos Fastos, las distinguidas Empressas, y los Beneficios recomendables.

(3) Plin. lib. 2. cap. 16.

(*) Plin. lib.12.cap. 13.

Contraigamos yà à nuestro assumpto estas dos sombras, para dàr formacion, y colorido à la idèa. En el Arbol de esta mi-

milagrosa INIESTA; logran sus amantes Patricios sagrada Sombra, y poderoso Refugio, à quien debieron la redempcion de la captividad Sarracena, la vida, y la salud entre los mortales ardores de un Contagio. A este intento aluden dos expressivas frasses de San Anselmo, y el Cretense: aquel, con profundo mysterio, llama à esta Señora Arbol frondoso desde su Natividad: (4) *Lignum semper viride, semper Mater*: este la invoca Soberana Sombra, que protege à su querido Pueblo: (5) *Obumbrans dilectum Dei Populum.*

Yà està patente la harmoniosa analogìa, que guardan en sus efectos estas Sombras, pues en la que forman las Ramas, y con especialidad aquella erguida Vara del Arbol, que expressa el Evangelio, se perpetùa (segun el Epigraphe de Tirino (6) la memoria de nuestra Redempcion, de la feliz restauracion de la humana salud, y del cumplimiento de aquella promessa, que hizo Dios à los Antiguos Padres. Obtuvimos el complemento, y conservacion de estas felicidades, cumpliendose el mas Sagrado Voto en la Natividad de esta Señora: es expression del Damasceno: (7) *Modulemur Annæ genitale-*

(4) S. Anselm. ap. Zerd. Academ. 27. sect. 5.

(5) Cretens. orat. 2. de Deip.

(6) Tirin. in Matth. cap. 1.

(7) Damascen. orat. 2. de Nativ. Mariæ colum. 13.

*Votum Dei ad homines adventus emittenti.* Este es el argumento de mi Evangelio, y à su modelo, serà el de mi Oracion la benigna Sombra, que logra este Pueblo en su milagrosa INIESTA, y que la conserva, y radica en su Recinto, cumpliendole este Voto con fiel exactitud.

*Obumbrans dilectum Dei Populum.* Para formar los Discursos en el progresso de mi Oracion, con arreglo à el Evangelio, es forzoso panegyrizar à esta Señora, desde su glorioso Natal, como Madre de JESUS: *Mariæ, de qua natus est Jesus.* Pero còmo podrà aplaudirse con el atributo de la Maternidad, no aviendo nacido su Unigenito? Una orthodoxa verdad nos descubrirà el emphasis de esta anticipada excelencia. Se salva en la Generacion eterna el concepto de Paternidad, y Filiacion, sin que se precedan en tiempo; bastando aquella Primacìa, y orden de origenes, que enseñan los Theologos; no permitiendo Succesiones la ineefable Coeternidad de las Divinas Personas. Pues celèbrese la Natividad de MARIA à el tiempo, que la de JESUS, para que, assemejandose, en lo possible, à aquella eterna Generacion, se entonen sus exce-

excelencias, hasta el termino, que nos prescriba la Fè, y se manifieste, brilla con gages de la Eternidad. No se califique el razonamiento, hasta oìr à el agudo Zerda: (8) *Nativitas Mariæ Nativitatis Filij initium censetur, ut Mariana maternitas omnem durationem detriumphet.*

(8) Zerda Academ. 27. num. 45.

Aora percibo la profundidad de aquella expression de San Anselmo, hablando de MARIA: *Lignum semper viride, semper Mater.* Desde su Nacimiento la distingue con el character de Madre, y el de frondoso Arbol, para proteger con su Sombra: *Obumbrans dilectum Dei Populum.* Luego toda la potestad, que logra esta Señora desde su Nacimiento, por ser Madre, la dedica à amparar su Pueblo en tan apacible, y poderosa Sombra. No me valdrè, para explicar mi assumpto, de aquellas, que enlutando el ayre, forman las nubes en la Esphera, ni de las que esparzen los vegetables en la tierra, pues no quiero sujetar à su funesta jurisdiccion, ni aun en metaphora, la que nace como Sol, y renace à esta Ciudad como serena Aurora.

A mas suprema Region, à la de el Sagrado Fuego me dirijo, desde donde el

inefable Eſpiritū deſcendiò à eſta Señora; formandole Sombra la virtud del Altiſsi-
(9) Lucæ 1. 35. mo: (9) *Spiritus Sanctus ſuperveniet in te, & virtus Altiſsimi obumbrabit tibi*: Zerda:
(10) Zerda Academ. 7. ſect. 3. (10) *Ex lumine Divinitatis excutiens umbram.* Extraña formacion de Sombra! Reſulta la natural, ſegun mi Angelico Maeſtro, (*)
(*) D. Thom. 3. p. q.32. art. 1. ad 1. de que ſe interponga à la luz un Cuerpo opaco; pero en eſta ſolo intervienen los candores de la Divinidad: *Ex lumine Divinitatis excutiens umbram.* Poſſee aquella un Sèr inſtable, una inconſtante duracion, ſujeta tal vez à el veloz tranſito de la nube, que la forma. Logra eſta (uſurpando unas bellas expreſsiones del Pacenſe (1)
(1) Zerda, ubi ſup. no ſer formada por obſcuridad, ſino por el candor de luz inacceſsible: no vana, y tremula, sì firme, y permanente. Con mas oportunidad San Anſelmo. Deſde ſu Natividad es fecundo Arbol, que nos comunica conſtante benigna Sombra, porque ſiempre es Madre: *Lignum ſemper viride, ſemper Mater.* De aquì obtuvo el ſer Sombra, en que ſe libertaſſen nueſtras vidas: (2) *In umbrâ tuâ vivemus*
(2) Thren. 4. 20. *in gentibus*: y de aquì el ſer Madre de todos los vivientes, como expreſsò el
(3) S. Epiphan. Hæreſ. 78. Señor San Epiphanio: (3) *Ut viventem*

tem

*tem gigneret, & fieret Maria Mater viventium.*

Ajuſtado paſſaje para mi intento, ſi convenciera, que eſta Sombra, que formò la virtud del Altiſsimo, y renaciò en eſta milagroſa Efigie à nueſtro Suelo, fuera de Inieſta, ò Retama. Aſsi lo perſuade aquel humilde acatamiento, con que reſpondiò à tan feliz Nuncio eſta Señora: (4) *Ecce Ancilla Domini* ::: (5) *quia reſpexit humilitatem.* Luego para aplaudirla, como brillante Sombra, que formò la virtud del Altiſsimo, debemos recurrir à un Titulo, ò Invocacion, que manifieſte ſu humildad. En ninguno reſplandece mas eſte character, como en el de INIESTA. Aſsi la cantò el Poèta: (6) *Humileſque geniſtæ*, y aſsi tambien David: (7) *Reſpexit in orationem humilium*: *Myricæ*, leyò el Rabino Kinki.

(4) Lucæ 2. 38.
(5) Lucæ 1. 48.
(6) Virg.Georg.lib. 2. num. 436.
(7) Pſalm. 101. 18.

Mas excelſo amparo logras, eſclarecido Pueblo, en la Sombra de tu Sagrada INIESTA, que el de Iſraèl en la de ſu Precurſora Nube. Era eſta Throno de un Angel, que la gobernaba; pero en el que nos ofrece eſſe Tabernaculo, reſplandece, la que ſe eleva ſobre todas las Gerarquias Celeſtes. Ofrecenos tambien eſta Señora

ſu

ſu Throno como en Columna de Nube? (8) Pero ſe me oculta el ſentido de eſtas clauſulas, no conciliandoſe, à el parecer, la firmeza de la Columna con la inconſtancia de la Sombra? El Cardenal de Santo Caro reſuelve muy oportuno la duda: (9) *Poteſtas mea ſtabilis, ut columna, & utilis, ut nubes, quæ Solis ardorem temperat.* Deſcribe eſta Señora ſu Throno à la ſimilitud de una Columna, para manifeſtarnos ſu eſtabilidad: à la de una Nube, para indicarnos ſu proteccion; reſultando de eſte enlaze una firme inalterable Sombra, que nos defiende del Sol de la Juſticia: *Quæ Solis ardorem temperat.*

(8) Eclesiaſt. 24. 7.

(9) Hugo in hunc loc.

Concretenme à el aſſumpto las autenticas, y repetidas influencias de nueſtra Sagrada INIESTA, à cuya Sombra ſe ha amparado eſte Pueblo en quantas ocaſiones ha vibrado el Divino Apolo los ardientes rayos de ſu juſta indignacion; la que templaba eſta Señora, extendiendo el Manto de ſus piedades, y eſparciendo la apacible niebla de ſu miſericordia: (10) *Tenet vultum Solij ſui, & expendit nebulam ſuam.* Benigna aceptacion han encontrado ſiempre nueſtras ſuplicas, aun eſtando irritada la Deidad, quando las hemos

(10) Job 26. 9.

au-

authorizado con ſu mediacion; y uſando de una devota locucion de San Bernardo, ſeguro aſylo nos hemos prometido, poniendo à eſta Señora, como piadoſa Sombra, delante de ſu Unigenito, para que ſe aplaquen ſus juſtas ſeveridades: (1) *Securum acceſſum habes ad Deum, ubi habes ante Filium Matrem*: pero mediando como INIESTA; pues ſi conſiderada en eſte reſpecto, brilla con aquel character de humildad, que la conſtituyò Divina Sombra: *Ex lumine Divinitatis excutiens umbram ::: quia reſpexit humilitatem*, en eſta glorioſa Invocacion debemos rendirle las mas amantes veneraciones, para que acepte ſu Dignacion nueſtros ruegos.

(1) S. Bernard. ap. Hug. Pſalm. 109.

Nos ſigilarìa la mas infiel ingratitud, no acogiendonos à la Sombra de eſta precioſa Vara, que nos conduxo el Señor de aquel Monte de Cataluña, como la que embiò deſde el Sion, para franquearnos ſu miſericordia: (2) *Virgam virtutis ſuæ emittet Dominus ex Sion* ::: (3) *Quia in ipſa fecit nobiſcum miſericordiam.* En eſta entienden muchos Expoſitores, la que triumphò de la obſtinacion de Faraon; pero con mas acomodada aluſion à el Texto, y à mi aſſumpto, la refiere Hugo Cardenal

(2) Pſalm. 109.

(3) Hug. in citat. Pſalm.

à la de Assuero, que, extendida por las oraciones de Esthèr, è interpuesta à la indignacion de aquel Monarcha, à su sombra se convirtiò en clemencia: (4) *Et extendit virgam*, (5) *& hoc fuit in signum clementiæ.*

(4) Esther 5. 2.

(5) Hug. in hunc loc.

Registrèmos con mas prolija atencion los sucessos de esta Sagrada Historia, en que, sin mas examen, y aplicacion, que su referencia, encontrarèmos una cabal idèa de mi assumpto. Suspiraba en el mayor desconsuelo el Pueblo de Israèl, amenazado de una universal ruìna; y considerando, que solo un poderoso auxilio podrìa redimirlos de tan miserable estrago, se acogiò à la piadosa Esthèr, para que invocasse à el Señor, y aplacasse la irritacion del Principe, libertandolos de tan imminente mortandad: (6) *Et tu invoca Dominum, & loquere Regi pro nobis, & libera nos de morte.* Admitiò benigna la comission; y exponiendola ante el Real Throno de Assuero, alcanzò tan favorable Expediente, que trasladò el Cetro à sus manos, colocando en ellas las Regalìas, que esmaltaba su Real Corona: (7) *Accede, igitur, & tange Sceptrum.*

(6) Esther 15. 3.

(7) Esther 15. 14.

Authorizada con tan distinguido honor,

nor, le significò, ser su Pueblo el objecto de su eficàz instancia: (8) *Dona mihi Populum, pro quo obsecro.* Logrò, en fin, libertarlo de tan lamentable conflicto, reintegrandolo à una total tranquilidad. Ajustados rasgos, para formar un Paralelo entre aquella cèlebre Heroina, Redemptora de Israèl, y esta Señora de la INIESTA, Patrona de Sevilla; pero saldrìa poco semejante, omitiendo dos recomendables circunstancias, una, que dignificò la peticion de Esthèr, y otra, que characterizò la aceptacion de Assuero. Esta fuè una Vara extendida, como haciendo sombra à su ira. Fuè aquella, el suplicar Esthèr como solitaria: (9) *Adjuva me solitariam.* Y siendo este el character de la INIESTA, assi de la natural: (*) *Genista est humilis, & solitaria*, como tambien de esta Soberana, y milagrosa, que estuvo solitaria en un desierto; se deduce, que la señal, y la proteccion de uno, y otro Pueblo, para su libertad, fuè una vara de Iniesta, que extendiò su benefica sombra: *Et extendit virgam ::: & hoc fuit in signum clementiæ.*

(8) Ehster 7. 3.

y es titulo a la virgen del coral.

(9) Esther 14. 3.

(*) Duhamel. Jerem. 48. 6.

Exclama (no sè si diga, Israelitico, ò Sevillano Pueblo; pues en los esmeros de

tu culto, en ser escogido para la habitacion de esta Gran Reyna, y en tener por Redemptora à mas poderosa Esthèr, te equivocas con aquella Republica de Dios.) Exclama, agradecido, por la vida, y la salud, que te consiguiò tu milagrosa INIESTA, à cuya sombra se serenò, y llenò de gracias, no el semblante de Assuero, sino el del Rey de los Reyes, y Señor de los Monarchas. *Et extendit virgam, & hoc fuit in signum clementiæ* ::: (10) *facies tua plena est gratiarum obumbrans dilectum Dei Populum.*

(10) Esther 15. 17.

*VOTUM EMITTENTI ::: LIGNUM semper viride, semper Mater,*

PErsuadido el benigno amparo, que logra este Pueblo à tan poderosa Sombra, me convertirè yà à el fiel Voto, que, como religioso cultivo, nos conservò esta INIESTA, siempre frondosa, y siempre piadosa Madre. Oportuna introduccion ofrece à esta segunda parte de mi assumpto el Libro, que menciona el Capitulo 24. de el Eclesiastico, cuyo argumento parece identico, con el que refiere el Evangelio del dia: *Liber generationis Jesu-Christi.* Expressa este el imponderable beneficio, que nos empezò à nacer desde

la

la Natividad de MARIA: *Mariæ, de qua natus est Jesus.* Contiene aquel (segun obvia inteligencia) los especiales esmeros, con que favoreciò à el Christiano Pueblo esta Señora: (1) *Hæc omnia liber vitæ.*

(1) Ecclesiast.24.32

Entre las Sagradas Clausulas de este Libro, excitan mi atencion unas, que en nombre de esta Soberana Reyna encargan, se perpetue su memoria en el transcurso de los Siglos: (2) *Et memoria mea in generationes sæculorum.* Reflexionemos en todo su contexto, y se conocerà el mysterio. Entre los especiales favores de MARIA, que nos refiere este Libro, se distingue con mas expression, que, como frondoso Arbol, extendiò sus ramas, para que à su Sombra encontrassemos gracia, y misericordia: (3) *Et extendi ramos meos: rami mei honoris, & gratiæ.* Pues no ay, que admirar, execùte à una perpetua memoria, la que, como frondoso Arbol, radica su Sombra, y Patrocinio.

(2) Ecclesiast.24.28

(3) Ecclesiast.24.22

Iba à contraherme à la permanente Sombra, y proteccion, que mereciò Sevilla à su Sagrada INIESTA; pero me suspende una dificultad, que, como reverente quexa, expondrè con la mas humilde veneracion ante esse Throno, en nombre

de

de este Pueblo. Por què, excelsa Patrona, dexando esta nuestra Patria (la mas feliz por ser la tuya) te retiraste à aquel distante Yelmo de Cataluña? (4) *Ut quid ::: recessisti longè?* Nos desprecias, quando oprimidos por los Sarracenos, era, mas que nunca, oportuno tu auxilio? Nos desamparas en la tribulacion de un Contagio? *Despicis in opportunitatibus, in tribulatione?*

(4) Psalm. 10. 1. Duhamel. in tempore angustiæ.

Luego, parece, queda exempta nuestra gratitud de perpetuar su memoria; pues, ni esta Señora se radicò en este Pueblo como frondosa Iniesta, ni extendiò las ramas de su proteccion, para ampararle en su conflicto. Volvamos à abrir el Libro del Eclesiastico, en que satisface à nuestra reconvencion. (5) *In omnibus requiem quæsivi.* Buscò esta Señora digna Sede para su establecimiento, y no la fixò, hasta encontrar una Ciudad Santificada, y un honrado Pueblo: (6) *In Civitate sanctificatâ requievi ::: & radicavi in Populo honorificato.* Se santificò esta Ciudad de Jerusalèn por Oblaciones, y Sacrificios; pero con mas especial culto por el cumplimiento de un Voto: (7) *Et tibi reddetur Votum in Jerusalem.* No altere esta Señora yà su domicilio: radiquese en Jerusalèn, como fron-

(5) Ecclesiast. 24. 11

(6) Ecclesiast. 24. 15 16.

(7) Psalm. 64. 2.

frondoso Arbol, pues ha recobrado esta Ciudad su Santidad, y honor con un rendido Voto: *Et tibi reddetur Votum in Jerusalem ::: in Civitate sanctificatâ, &c.*

Confiesso, Ilustre Patria, que de la quexa, que propalè en tu nombre, has resultado delinquente, por aver olvidado à esta tu esclarecida Patrona. Pero dichosa ingratitud, que nos asegurò, y manifestò mas su Patrocinio! Feliz delito, que mereciò tal Redemptora! Blasona yà de tus seguridades, aviendo fixado su estancia en tu Recinto. Si alguna vez vacilaste en tristes agonias, porque, desamparandote, te ocupò el infiel dominio de los Sarracenos, yà te indemniza de estos riesgos su permanente Throno, el que te sostiene como firme Columna: *Et Thronus meus in Columna nubis.* Te guarnece como inaccessible Muro, y te defiende como fuerte Torre: *Ego Murus, & ubera mea sicut Turris.*

No rezeles, vuelva à repetirse en la Escena de tu Clima el funesto Catastrophe de otro Contagio, pues santificada, y ennoblecida con tu Voto, radicaste à este Arbol de la vida; el que extendiendo sus ramas, te defenderà de los ardores de la ira Divina: *Et radicavi in Populo honorifi-*

*cato*

*cato* : : : *& extendi ramos meos* ; *rami mei honoris*, *& gratiæ.*

Agradable, y poderosa Sombra nos franquea este milagroso Arbol, que se radicò en nuestra Tierra, por averla laboreado con un religioso cultivo, para que sea digno Suelo à tan preciosa Planta. Este es distintivo, y propriedad de la INIESTA; pues, segun el cèlebre Manesio, la que permanece en las Selvas, no facilita sombra, quedando solitaria, y esteril: en cuyo sentido la usurpò Jeremìas: (8) *Quasi myricæ in deserto*: pero la que se transplanta à tierra de cultivo, descuella pomposa, se vegeta en fertiles bastagos, y se propaga en frondosas ramas: (*) *Genista, quæ in hortis quidem cum folijs, nam silvestris sine illis est.*

(8) Jerem. 48. 6.

(*) Maneff. Spec. Imag. cap. 80 n. 61.

Luego no debemos extrañar, de que, situada esta preciosa INIESTA en aquellas Selvas de Cataluña, nos negasse su Sombra; ni quexarnos, de que, aun transplantada à nuestra Tierra, no prevaleciera su proteccion, pues se le manifestò ingrato Suelo. Se santificò este Pueblo, ofreciendose en rendido Voto. Se honrò, consagrandose à tan excelsa Patrona, con lo que se radicò en èl, como frondosa

INIES-

INIESTA; y piadoſa Madre: *Lignum ſemper viride, ſemper Mater.*

En el Capitulo 29. de Job, (9) que ſe aplica por muchos Sagrados Interpretes à la Soberana Virgen, encuentro una ſolida comprobacion de mi aſſumpto: *Radix mea aperta eſt juxtà aquas.* Conſiſte el ſentido de eſta metaphóra, ſegun Tirino, en aquella labor, que ſuelen dàr à la tierra ſus Colonos, deſcubriendo las raìzes de las Plantas, para que ſe fomenten, y fecunden con el riego: (10) *Solent enim Coloni removere terram, ut radice aquam ſugant arbores.*

(9) Job 29. 19.

(10) Tirin. in com. iſt. cap.

Lograſte yà, Sevilla, ſer tierra feliz, en que deſcollaſſe frondoſa, para protegerte, tu INIESTA, porque movida à el cultivo de una fiel promeſſa, deſcubriſte la Raìz de todas tus felicidades, que aſsi llamò Chryſippo à eſta Señora: (1) *Radix omnium bonorum.* Y pues à eſta mereciſte tu conſervacion, ſin cuyo patrocinio huvieras tal vez perecido en el Contagio, con razon te pide en el mencionado Texto las bendiciones, y alabanzas: (2) *Benedictio perituri veniat ſuper me.* Bendigate, Señora, enhorabuena eſte Pueblo; y para conſervar benigno el influxo de tu Sombra,

(1) Chryſipp. orat. de Virg.

(2) Job 29. 13.

bra, cumpla, como el de Iſraèl, el Voto, que prometiò en ſu mayor tribulacion: (3) *Reddam tibi Vota mea ::: locutum eſt os meum in tribulatione.*

(3) Pſalm.65.13.15.

Celebraban los Iſraelitas el cumplimiento de eſtos Votos en accion de gracias, por la libertad del Captiverio; y para perpetuar mas eſta memoria, de los precioſos muebles, que ſacaron de Egypto, tributaron reverente Ofrenda à el Templo: (4) à cuya ſemejanza iluſtra tambien el de eſta Soberana INIESTA un glorioſo Monumento en las Rexas de ſu primitiva Capilla, formadas, (5) ſegun conſtante tradicion, de los grillos, y cadenas, que, como deſpojos de ſu redempcion, y tropheos de eſta Excelſa Reyna, ofrecieron rendidos à ſus Aras, los que commutaron en eſta noble, y dulce eſclavitud, la barbara, è inhumana de los Agarenos.

(4) Exod. 38. 8.

(5) Vera in Hiſtor. B. Virg. de la Inieſt.

Eſtrecho vinculo para nueſtro reconocimiento! Pero otro es, el que mas fuertemente ligò à eſte Pueblo, y à el de Iſraèl à el cumplimiento de ſus Votos: (6) *Auditam facite vocem laudis ejus, qui poſuit animam meam ad vitam.* Fuè ſu principal objecto, en eſta agradecida accion, aver

(6) Pſalm. 65. 8.

li-

libertado la vida de imminentes riesgos. Le amenazaron estos (aun despues de su redempcion) en distintas ocasiones; pero solo mencionarè aquella, en que, careciendo de Agua, (7) discurrìan terminar con el postrer aliento su sedienta fatiga. Empezaron à restablecerse de su tristeza, descubriendo en un desierto à Mara, que era congregacion de aguas; mas encontrandolas amargas, repiten los clamores, pidiendo à el Señor su desseado refrigerio. Condescendiò à su instancia, manifestandoles una Vara, con que dulcificassen las Aguas, y remediassen su fatiga: (8) *Ostendit ei lignum, quod cùm misisset in aquas, in dulcedinem versæ sunt.*

(7) Exod. 15, 23.

(8) Exod. 15, 25

No pueden dessearse mas aparentes colores, para dàr el ultimo realze à la idea. Llamanse Iniestas las Selvas, y Marismas de Cataluña, por lo salobre, y amargo de sus aguas, segun testifica nuestro Annalista Zuñiga. (9) En estas Iniestas, se descubriò, como otra Mara (en quien està à el vivo expressada) esta milagrosa Efigie, y de aquì obtuvo tan devota Invocacion: luego debe recurrir esta Ciudad en todas sus aflicciones à esta preciosa Vara, que se le manifestò en el Desierto de Aguas amargas,

(9) Zuñig. Ann. de Sevill. ann. 1649.

ò en las Selvas de Cataluña, que essa serà quien convierta la inundacion de la ira Divina en dulces Avenidas de misericordia, y assegurarà à el Pueblo la vida: *Posuit animam meam ad vitam.* Este fuè el motivo de tributar este Ilustrissimo Ayuntamiento sus promessas à el Señor; (10) y de su exacto cumplimiento, què otro efecto podrìa prometerse, que conservar benigna la Sombra de esta milagrosa Vara, y radicarla en su Recinto, sin que se volviesse à alejar mas su misericordia? *Non amovit misericordiam suam à me.* Assi concluye el Coronado Propheta, y assi mi Oracion.

(10) Reddam tibi Vota mea. Ps. 65. 13.

Pues vocèe V. S. con devoto alboroso las alabanzas de su Esclarecida Patrona: *Auditam facite vocem laudis ejus.* Añada à su Fidelidad, y Nobleza este nuevo Blason, para que, uniendose à los muchos, que le exaltan, le formen Corona de eterna Gloria.

# FIN.